Junta Estatal de Caminos de BCS Intereses de la Deuda Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2025

| Identificación de Crédito o Instrumento | Devengado | Pagado |
|--|----------------|--------|
| Créditos | Bancarios | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Total de Intereses de Créditos Bancarios | 0.00 | 0.0 |
| Otros Instrum | entos de Deuda | |
| | | |
| | | |
| | | |

| Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda | 0.00 | 0.00 |
|---|------|-------|
| | | |
| ΤΟΤΔΙ | 0.00 | °0 00 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS LA PAZ, B.C.S.

Ing. Jorge Alberto Cota Pérez

Director General

Ing. Carlos Hernán Cortez Barrera

Subdirector Administrativo

Sello oficial del ENTE.





Direccion General Subdirección Administrativa

"2025, Cincuentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

La Paz, Baja California Sur a 28 de abril de 2025.

OFICIO: JEC-BCS-DG-SA-213-2025

ASUNTO: Formato 0324 Intereses de la Deuda (SIRET: Marzo 2025)

C.P. Ricardo Verdugo Llanas. Auditor Superior del Estado de Baia California Sur. Presente.

El que suscribe Ing. Jorge Alberto Cota Pérez, por medio del presente y derivado de las facultades otorgadas por el Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, mediante Nombramiento para ejercer el cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Baja California Sur, denominado Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 79 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; por el Capítulo Tercero artículos 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur; articulo 12 del Decreto de Creación 653 de la Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur y artículos 1, 2, 3 y 13 del Reglamento Interior de Trabajo de la Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur.

Por medio del presente oficio hago constar que, durante el mes de marzo del 2025, no contamos con Intereses de la deuda en esta dependencia Junta Estatal de Caminos de B.C.S., por tal motivo el formato 0324 Intereses de la Deuda no cuenta con información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y mi reconocimiento distinguido.

Atentamente:

Ing. Jorge Alberto Cota Pérez Director General de la Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur

DE CAMINOS A PAZ. B.C.S.

Ing. Carlos Hernán Cortez Barrera - Subdirector Administrativo de la JEC. - Para Conocimiento Expediente

JACP/CHCB/begs

birección: Lic. Primo Verdad s/n esq. Melchor Ocampo, col. Centro. Código postal: 23000.

Teléfono: 612 122 8582 ww.bcs.gob.mx